INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL

DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Resolución de Funcionamiento No. 1246 – febrero 16 de 2001
NIT 804.006.409-2 DANE 268001003022

FORMATO DE ACTAS

ACTA:	**No.**
Fecha: Septiembre 15 de 2016	
Hora de Inicio: 9:00 a.m.	**Hora de Finalización:** 9:00 a.m.
Lugar: Sede G San Pedro Bajo	
Moderador: Elia Cecilia Barbosa Lozano	**Relator:** Sonia Amparo Hernández Rojas
Asunto: Seguimiento del Comité de Alimentación Escolar período Julio y Agosto de 2026	

AGENDA	
1. Saludo	4. Conclusiones y sugerencias
2. Informe de la manipuladora	
3. Comentarios y evaluación del servicio	

DESARROLLO, COMPROMISOS Y/O DECISIONES
1. Desarrollo de la Agenda
La docente saluda a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar de la sede G y les agradece su constancia y compromiso. La señora manipuladora continúa con el informe sobre las sugerencias dadas por parte del operador para lograr hábitos saludables especialmente con el consumo diario de agua y evitar el exceso de azúcares.
Recuerda a los asistentes la importancia de que cada estudiante lleve su termo con agua potable.
Se recibieron los alimentos e implementos de aseo a tiempo, completos y de muy buena calidad.
Se han respetado los horarios de supervisión y entrega.
No se reportan novedades.
2. Revisión de compromisos
El operador ha cumplido los compromisos acordados desde el comienzo de año. No hay nuevos compromisos.
3. Comentarios y evaluación del servicio
La comunidad educativa agradece el servicio prestado en beneficio de los estudiantes y continúa apoyando la práctica de hábitos de higiene y alimentación saludable.
La sede agradece al PAE el apoyo con las bolsas de agua potable para continuar con el hábito de consumo diario por parte de los estudiantes.
Igualmente, el CAE de la sede G agradece el compromiso y sentido de pertenencia de la manipuladora Sonia Amparo Hernández para liderar y orientar el logro de los objetivos en el servicio.
4. Conclusiones y sugerencias
Los estudiantes reciben y consumen con agrado los alimentos.
Los alimentos son preparados atendiendo sugerencias y recomendaciones del prestador de servicio.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VIJAGUAL

DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Resolución de Funcionamiento No. 1246 – febrero 16 de 2001

NIT 804.006.409-2 DANE 268001003022

FORMATO DE ACTAS

El moderador termina la reunión a las 9:30 a.m. La presente acta se firma por quienes intervinieron en la reunión.

ÁREA / NIVEL /CARGO	NOMBRE	FIRMA
Docente	Elia Cecilia Barbosa Lozano	
Madre de familia	Leidy Viviana Carrillo Remolina	Leidy V. Carrillo
Madre de familia	Mayerly Pérez Rangel	Mayerly Perez
Manipuladora	Sonia Amparo Hernández Rojas	Sonia A Hernandez
Titular de derecho	Amber Lizeth Aguilar Carrillo	Amber Lizeth A.
Titular de derecho	Johan Sebastian Castillo Pérez	Sebastian castillo
Personerita	Stefanny Yuliana Ayala Pérez	Stefanny yuliana Ayala p.

Observación: